INPEC

INPEC 06-05-2026 11:35
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0115021 Fol:2 Anex:3 FA:14
ORIGEN 6013 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FREDY GALVEZ GALVEZ
DESTINO INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN S.A.S TABARES GOMEZ
ASUNTO NOTIFICACION ADICION NO 01 AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO 05 DE 2026.
OBS

601- EPCMAN- AGECO

2026EE0115021

Manizales,

Señor
RICHARD ALEJANDRO TABARES GOMEZ
Representante Legal
INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN S.A.S
CL 43 nro 48 26
contabilidad@industriasenripan.com
Itagüí, Antioquia

Asunto: Notificación adición No 01 al Contrato de Suministro No 05 de 2026.

Nos permitimos comunicar que se ha efectuado la Adición número 01 al Contrato de Suministro No 05 de 2026, cuyo objeto es el suministro de azúcar, café, cárnicos, productos lácteos y helados, para la comercialización a través del Expendio Central de Víveres del EPMSC Manizales, a precios fijos, por valor de **VEINTISÉIS MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE ($26.164.918,65).**

De manera atenta se le solicita tener en cuenta, para la ejecución del citado contrato, los siguientes aspectos:

A- Aprobar a través del SECOP II la adición al Contrato generado.

B- Constituir las garantías exigidas y enviar el documento via correo electronico

C- Seguir coordinando previamente con el Supervisor del Contrato, Dragoneante JUAN DAVID GIRALDO RINCON, Responsable Proyecto Productivo Expendio, del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario (EPMSC) de Manizales, la entrega de los bienes contratados, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas. Correo electrónico para el contacto inicial: expendio.epcmanizales@inpec.gov.co

D- Generar y enviar factura a nombre de:

ENTIDAD	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE MANIZALES - **EPMSC MANIZALES -**		**NIT:** 810001096-1
DIRECCION	Avenida Panamericana, Barrio Estambul	**TELEFONO:** 606 234 74 74 Ext 1 Ext 60130	**CIUDAD**: Manizales

En el campo notas u observaciones de la factura, deberá diligenciar el siguiente texto que equivale a la identificación del Establecimiento; número del contrato; correo del supervisor, según el contrato:

#$12-08-00-601;contrato05;expendio.epcmanizales@inpec.gov.co#$

Lo anterior para dar cumplimiento a los lineamientos del Sistema Integrado de información Financiera (SIIF Nación) para el registro de las obligaciones presupuestales y el pago correspondiente de las facturas a través del SIIF Nación.

Adjuntando:

- **CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**. *En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, adjuntando copia de las respectivas planillas.*

- Una vez radicada la Factura ofiginal con los soportes en el Establecimiento, deberá subir estos documentos escaneados al SECOP II, y así poder generar el pago. El Establecimiento verificará la factura original frente a la que se encuentre en SECOP II, realizará el pago y subirá el comprobante de pago, de tal forma que Usted como Proveedor también pueda tener acceso a este comprobante

Al presente anexamos los siguientes documentos:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 726 del 09 de enero de 2026
2. Adición No 01 al contrato de suministro No 05 de 2026, suscrita el 5 de mayo de 2026.
3. Registro Presupuestal de Compromiso número 18526 de 5 de mayo de 2026.

Atentamente,

HENRY SÁNCHEZ MARÍN
Director Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales

Anexos: Catorce (14) folios

Revisado por: Olga Patricia Cortes Arango, Responsable Área Administrativa y Financiera
Elaborado por: Dg Jhon Fredy Galvez Galvez, Responsable Contratación
Fecha de elaboración: 05 – 05 – 2026
Archivo: Contratos/Contratos de Suministro